

## **ACTA DE XXX REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA - CRESPIAL**

### **MODALIDAD VIRTUAL**

**28 DE MARZO DE 2023**

En la ciudad de Cusco, Perú, bajo la modalidad virtual se inició la Trigésima Reunión del Comité Ejecutivo del CRESPIAL con la presencia de los representantes de los Núcleos Focales de Perú, país que ejerce la presidencia del Comité Ejecutivo, Brasil, Costa Rica; Argentina, invitada como representante del CAD y por parte de la Secretaría Técnica del Centro: Sra. Verónica Ugarte Rivera, Directora General (i).

Luego de verificado el quorum correspondiente para la presente sesión, a cargo de la representante del Núcleo Focal de Costa Rica, Sra. Paola Salazar Arce, país que ejerce la secretaria, se da inicio a la misma siendo las 10:17horas (hora peruana) entregando el uso de la palabra al presidente del Consejo de Administración (COE), Sr. Miguel Hernández Macedo, representante de Núcleo Focal de Perú.

El presidente del COE, saluda a los miembros del Colegiado, agradece su asistencia a la trigésima reunión de Comité Ejecutivo del CRESPIAL y antes de dar por iniciada la sesión solicita un minuto de silencio en memoria de la Sra. Mirva Aranda, exdirectora general del Centro. En seguida concede el uso de la palabra a la Directora General del Centro (i) Sra. Verónica Ugarte Rivera, quién expone a los participantes los temas de la agenda del día:

### **Orden del día**

- Presentación y aprobación del Informe Técnico y Financiero Anual del 2022.
- Informe sobre la Renovación del Acuerdo entre gobierno peruano y la UNESCO y la Adenda al Acuerdo para el 2023.
- Informe sobre el lanzamiento de la convocatoria a director general del Centro.
- Presentación y aprobación de la propuesta de Plan Operativo Anual 2023.

### **Desarrollo de la orden del día**

La Secretaría Técnica de manera inicial expone brevemente los cuatro puntos cruciales mencionados poniéndolos a consideración de los Núcleos Focales. Inmediatamente el Presidente del COE haciendo uso de la palabra da paso a la aprobación de la misma. Paso seguido la agenda propuesta es aprobada y se



procede con la lectura de los acuerdos establecidos en la vigésimo novena reunión del COE por la Secretaría Técnica a fin de contextualizar la presente sesión.

### **Lectura de los Acuerdos del COE anterior**

La Directora General (i) del Centro da lectura a los acuerdos de las reuniones ordinarias y extraordinarias del COE, desarrolladas durante el año 2022, luego de la lectura de dichos acuerdos y al no recibir comentarios, se procedió a tratar el primer punto en la agenda.

### **Primer tema. Presentación y aprobación del informe técnico y financiero anual 2022**

La presidencia del COE solicita a la Secretaría Técnica del CRESPIAL pueda dar informe sobre el primer tema.

La Secretaría Técnica realiza la presentación del Informe Técnico Financiero, cuyo contenido da cuenta de las actividades programadas y ejecutadas durante el año 2022, precisando que estas han sido desempeñadas en un contexto excepcional a consecuencia del COVID-19, y demás restricciones de carácter financiero e institucional.

En el Informe se dio a conocer que las actividades contempladas dentro de los seis ejes estratégicos del POA - 2022 han sido implementadas en su totalidad por el equipo de la Secretaría Técnica sin ninguna dificultad, pese a la restricción presupuestal y a la situación sui generis del momento. Asimismo, es preciso resaltar el logro de objetivos y la capacidad de adaptación del Centro al escenario adverso afrontado.

Entre los avances más resaltantes de este Informe se hacen mención los siguientes:

En cuanto al campo estratégico de Organización y Funcionamiento el Centro logró encaminar las reuniones de los órganos de gobernanza en sus versiones ordinarias y extraordinarias, cumplir con el pago de planillas y contribuir en los procesos de la aprobación y entrada en vigencia de la Adenda para el 2022 y la Adenda para el año 2023, así como promover acciones que faciliten el cierre de las negociaciones del Acuerdo entre el Estado peruano y la UNESCO.

En referencia al campo estratégico de relacionamiento, se destacó las acciones que se desarrollaron con el Núcleo Focal de Perú, la participación en las reuniones convocadas por la Secretaría de la Convención 2003 y el side event realizado en el marco de la 17 COM en Rabat, Marruecos. Asimismo, se resaltó la participación el artículo publicado en el Living Heritage Journal del Centro Regional para la Salvaguardia del PCI en Europa Suroriental.



En cuanto al eje estratégico de Actividades Programáticas destacó la labor del Centro en dar continuidad a los proyectos multinacionales como PCI y Emergencias, el proyecto multinacional de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades aymaras y el Proyecto para la Salvaguardia del PCI Afrodescendiente en los países del SICA y Cuba.

En referencia al Programa Fortalecimiento de Capacidades se subrayó la participación en el Seminario de Introducción al Patrimonio Cultural Inmaterial para funcionarios públicos de los países miembros de CRESPIAL, así también en el proceso de asesoramiento en al programa de Ibercocinas, tanto como en el fortalecimiento de capacidades vinculadas a cursos virtuales de PCI; además, de la participación en Taller virtual desarrollado en el marco del Programa Defensores del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura del Perú.

Al mismo tiempo se destacó la implementación de la segunda fase del proyecto sobre educación, nuevas tecnologías y PCI en la región Cusco, con el fin de validar la guía pedagógica del proyecto. Adicionalmente, se mencionaron los alcances de la sistematización del programa de incentivos.

Cabe mencionar que, en la implementación de las actividades de este campo estratégico se ha alcanzado las proyecciones gracias a la acción conjunta de los Núcleos Focales y el Centro; así como, la articulación de esfuerzos con otros colectivos para la consecución de logros y la adaptación a contextos adversos.

Acerca del campo estratégico vinculado a la planificación, evaluación y seguimiento se resaltó la importancia de la implementación de las auditorías internas y externas para el buen funcionamiento del Centro, así como el uso de las diferentes herramientas de planificación derivadas del plan estratégico vigente hasta el 2021.

De igual modo, en cuanto a la Estrategia de Comunicación del Centro se destacó que, a pesar de la reducción de las actividades en esta área, el equipo de la Secretaría Técnica se concentró en el desarrollo de acciones que permitan garantizar la visibilidad del Centro, a través de sus diferentes plataformas virtuales.

De igual manera, informó que, el Fondo de contingencia permitió la operatividad del Centro en los momentos de excepcional contexto, en consecuencia, se lograron las actividades programadas en el año 2022 ayudó a la operación del Centro durante los momentos de carácter excepcional.

Respecto a la ejecución presupuestal de los fondos para el año 2022, se llevó a cabo respetando todos y cada uno de los lineamientos y procedimientos establecidos en el Centro.



Se ha respetado lo previsto en el presupuesto, en cuanto a las contrataciones y gastos incluidos en ese documento de gestión, debiendo resaltar que, en el caso de los saldos en negativo mostrados en los ítems de relacionamiento, así como en actividades programáticas, se justifican de acuerdo con autorizaciones de instancias correspondientes. Señalar que, todas las actividades desarrolladas fueron realizadas de acuerdo al POA aprobado, de manera tal que las nuevas actividades incorporadas durante el año 2022 se encuentran detalladas en actividades de relacionamiento y programáticas, los cuales en su conjunto no impactan el saldo presupuestal en general.

Se informó que las auditorías externas e independientes tratan de ayudar a consolidar todas las actividades y procesos del Centro. Dentro de las actividades administrativas las auditorías son un peldaño adicional de control, verificación y validación de las acciones administrativas, paralelo a las visitas realizadas por la Dirección Desconcentrada del Ministerio de Cultura para verificar la calidad del gasto y la correcta ejecución de los fondos transferidos por el Estado peruano.

Finalmente, se recalcó las siguientes conclusiones:

- El Plan Anual 2022, se ha enmarcado dentro de las medidas especiales establecidas por los órganos de gobernanza del Centro, como consecuencia de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19 y otros temas de índole legal.
- A pesar de las medidas especiales y la reducción a nivel de cobertura de las acciones del CRESPIAL, es posible afirmar que el Centro sigue siendo considerado un referente en materia de PCI en la región.
- El año 2022 ha significado el momento en el que el Centro ha intensificado sus relaciones con la UNESCO y el Estado peruano, con el fin de contribuir en los diferentes procesos vinculados a la renovación del Acuerdo relativo al CRESPIAL.
- Las relaciones con las autoridades del gobierno del Perú se desarrollan en un marco de respeto e independencia. En términos de organización y funcionamiento del CRESPIAL, es posible observar que, con los valiosos compromisos de los Estados adheridos al Centro, ha sido posible desarrollar las reuniones del CAD y el COE de acuerdo al reglamento del Centro.
- El Centro ha cumplido con los lineamientos establecidos por los órganos de gobernanza en el marco del periodo excepcional que ha vivido el CRESPIAL.
- En referencia a la ejecución de las actividades vinculadas a las líneas programáticas del POA 2022, a pesar de su priorización, han contribuido a entregar continuidad a los procesos iniciados en el año 2021, realizando los



cierres de las actividades correspondientes o intentando fortalecerlas, de ser el caso, ello ha significado un nivel alto de interacción con los diferentes NF.

- El año 2022 ha significado el proceso de aplicación y ajuste de la propuesta pedagógica del ciclo de formación inicial, bajo la modalidad 100 % virtual. Una de las características del CRESPIAL ha sido el gran potencial del Centro para fomentar la articulación y la cooperación entre los Estados Miembros.
- Con la asistencia del CRESPIAL se presentó el formulario para la asistencia financiera de la UNESCO, el cual fue aprobado.
- En el marco de los proyectos multinacionales, el CRESPIAL continuó su asistencia técnica a proyecto “Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de las Comunidades Aymara de Bolivia, Chile y Perú”.
- El CRESPIAL ha participado en las diferentes actividades promovidas por la UNESCO y la Secretaría de la Convención de 2003, destacando la participación del Centro en el mes de febrero en la reunión preparatoria para la Conferencia de Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible Mondiacult 2022, a través de la “Mesa de Consulta Regional en Línea para la Región Latinoamérica y el Caribe”.
- En referencia al relacionamiento del CRESPIAL con otros actores relevantes del PCI, se observa la valorización positiva del Centro, en los diferentes países de la región, se puede observar la participación del Centro en diferentes actividades académicas en países como Argentina, Bolivia, México y Perú.
- Se realizaron intervenciones en actividades académicas con centros de investigación, universidades o comunidades.

## Debate

La presidencia del COE, abre el debate para que los Núcleos Focales puedan expresar sus opiniones sobre el tema. La representante del Núcleo focal de Costa Rica, Sra. Paola Salazar Arce, reconoce el trabajo desempeñado por el Centro.

El representante del Núcleo Focal de Perú agradece el trabajo conjunto y plantea no perder de vista que la reducción de las actividades en el Centro podría repercutir a largo plazo y constituir una debilidad para su funcionamiento. Por ello, es vital retomar las acciones que se han dejado de lado por el contexto adverso una vez que se tenga el 100% de operatividad para seguir siendo referente para la construcción de nuevas políticas y herramientas en Salvaguardia del PCI.

Habiéndose agotado la fase de debate del primer punto, la secretaria del COE, somete a votación, aprobándose por unanimidad. Culminada la votación se da paso al siguiente punto del orden del día.



## **Segundo tema. Informe sobre Renovación del Acuerdo entre gobierno peruano y la UNESCO y la Adenda al Acuerdo para el 2023.**

La presidencia del COE solicita a la Secretaría Técnica del CRESPIAL pueda dar informe sobre el estado de situación del proceso de renovación del Acuerdo y los avances en la firma de la Adenda 2023.

La Secretaría Técnica informa sobre la Adenda 2023 elevada a la Secretaría General de la UNESCO. Esta se encuentra en proceso de perfeccionamiento por parte del Estado peruano lo cual permitirá la transferencia de fondos.

En referencia al Acuerdo principal, la Secretaría Técnica informa que se ha culminado el proceso de observaciones a este documento y que el Estado peruano ha manifestado a la UNESCO su voluntad de cerrar el proceso de negociación. Se espera que en los próximos meses se firme el Acuerdo entre el Estado Peruano y la UNESCO para la continuidad del CRESPIAL por los próximos ocho años. Asimismo, durante este proceso se reconocen los esfuerzos del Núcleo Focal del Perú y entidades implicadas.

El presidente del COE da apertura al debate del tema en mención y pide la intervención de los representantes de los Núcleos Focales presentes. Luego de no haberse manifestado ninguna consulta se somete a votación para la aprobación del punto en agenda. Al término de la votación se aprueba el Informe y se procede al tercer punto.

## **Tercer tema. Informe sobre el lanzamiento de la convocatoria a director(a) general del Centro**

El Núcleo Focal de Perú, en su rol de presidente del COE, da a conocer su planteamiento sobre el proceso de elección del nuevo director general del CRESPIAL, para ello, se pone en consideración de los participantes la propuesta del programa de actividades y calendarización del proceso de elecciones para director(a) general del Centro. La propuesta del Núcleo Focal del Perú establece que este proceso iniciará en el mes de abril, luego, se planifica una reunión del CAD para julio, finalizando así el proceso en el mes de agosto.

### **Debate**

La presidencia del COE abre debate y hace un llamado a participación de los Núcleos Focales. Posteriormente, la representante del Núcleo Focal de Argentina en representación de la presidenta del CAD, Susana Petersen, consulta si se ha previsto la interferencia del periodo de vacaciones en el mes julio para la programación del CAD y las actividades del proceso de elecciones en mención. De



igual modo, la representante del Núcleo Focal de Costa Rica, Sra. Paola Salazar Arce, eleva la consulta sobre si el periodo final de elección del Director(a) y el inicio de las actividades del nuevo Director(a) comprenden un margen muy próximo, ya que este no permitiría su traslado.

Al respecto, el presidente del COE manifiesta que, en cuanto a la primera consulta, esta será elevada al CAD a fin de discutir la factibilidad en los permisos de viaje para los representantes de los Núcleos Focales en el mes de Julio. En relación a la segunda pregunta se propone lo siguiente: el nuevo director(a) asumirá sus funciones de manera semipresencial por el periodo de quince días, teniendo luego de ello un mes para organizar su traslado a la sede del Centro en Cusco.

#### **Cuarto tema. Presentación y aprobación de la propuesta de Plan Operativo Anual 2023**

La presidencia del COE solicita a la Secretaría Técnica del CRESPIAL dar inicio con el informe y presentar la Propuesta de Plan Operativo Anual 2023. En seguida la Directora General (i) del Centro comenzó la presentación del POA 2023 y resalta que este Plan es más ambicioso debido a que propone el desarrollo de actividades más completas. Prosiguiendo, en el marco de las acciones del campo estratégico de organización y funcionamiento destaca que se cumplirán con todas las acciones que permitan el correcto funcionamiento del Centro en términos operativos y en el marco del cumplimiento de las obligaciones reglamentarias; en específico, en la facilitación de las reuniones de los órganos de gobernanza, como en el apoyo al Estado peruano en el proceso de renovación del Acuerdo.

En el campo estratégico de relacionamiento se destacó la actividad denominada “Ruraq Maki Andino” que espera contar con la participación de los Núcleos Focales de Ecuador, Bolivia, siendo el Perú el país anfitrión, esta acción se desarrolla como parte de la contribución del Centro en el marco de las actividades correspondientes al relacionamiento con el gobierno peruano.

Se destacó la actividad denominada celebración por los 20 años de la firma de La Convención 2003, que generará un espacio de reflexión sobre la trayectoria de la Convención del 2003 en América Latina, se espera la participación de todos los Núcleos Focales.

Otra actividad enmarcada en este punto son las programadas para fomentar la participación de las ONG de la región en el Foro de ONG para poder conseguir que instituciones que trabajen en el campo del PCI, consigan su acreditación en el marco de la Convención 2003 y se puedan beneficiar de esta nueva condición.

Por otro lado, el asesor de Dirección General, Sr. Owan Lay González destaca las acciones del campo estratégico denominado Actividades Programáticas, poniendo mayor énfasis en los proyectos Multinacionales, indicando que es una prioridad del



Centro fomentar el apoyo, cooperación y aprendizajes entre los países a través de la asistencia técnica del CRESPIAL, esperando que estas acciones sean favorables a la integración regional.

Continuando con la presentación se propone rescatar los aprendizajes del proceso que ha tenido el proyecto multinacional Aymara, de manera que, para el año 2023 se publicarán los productos del tercer componente y se definirá del cuarto componente de este proyecto multinacional. Al mismo tiempo, se destacan las acciones que se ejecutarán en el proyecto multinacional para la salvaguardia del patrimonio inmaterial en situaciones de emergencia, colocando el énfasis en la validación de los proyectos nacionales.

En referencia al proyecto multinacional para la salvaguardia del PCI Afrodescendiente en los países del SICA y Cuba, se enfatiza en los diferentes compromisos asumidos por el CRESPIAL para la ejecución del proyecto, destacando fortalecimiento de capacidades de los funcionarios públicos y miembros de las comunidades de portadores, así también la implementación de una plataforma virtual que permita el acceso de información en Salvaguardia del PCI en el marco del proyecto.

En marco de los proyectos multinacionales se señala que, se busca fomentar solicitudes al Fondo de Asistencia Internacional de la Convención 2003, de esta manera los países podrán acceder a fuentes de financiamiento externas para la implementación en proyectos que permitan la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Por otro lado, se informó que como parte del programa de fortalecimiento de capacidades se prevé la asesoría técnica del Centro en la elaboración del documento base de sistematización de la identificación y definición de las manifestaciones en torno a la veneración del “Cristo de Esquipulas” como paso previo al proceso de postulación a la lista representativa por parte de los países participantes.

En el marco de esta programación se prevé la participación activa en los espacios académicos para la difusión de la Salvaguardia del PCI, esto se realizará a pedido de parte de los Estados, las instituciones académicas o comunidad de portadores, de manera que el Centro coadyuve en estos espacios de discusión.

Otra actividad importante para el 2023 será la virtualización de los contenidos de formación, el mismo que permitirá procesos de formación asincrónica bajo las lógicas del autoaprendizaje. Además, con en el fin de mejorar el proceso de formación en PCI se desarrollará la estrategia de evaluación que permitirá contar con las rúbricas para la medición y verificación de los aprendizajes en materia de Salvaguarda de PCI.



De igual modo, se destacó que se desarrollará la estrategia de fortalecimiento de capacidades técnicas del equipo de la secretaria técnica, con el objetivo de potenciar las capacidades del equipo y brindar un mejor servicio de asistencia técnica a los países.

Respecto al campo estratégico de planificación, evaluación y seguimiento se pretende desarrollar e implementar diferentes herramientas de gestión que contribuyan a la correcta planificación e implementación del POA, también nos ayude a mejorar los procesos de toma de decisiones. Por ello, se ha mejorado la presentación del proceso de diseño del plan operativo 2023 teniendo mayor claridad con los indicadores y metas a lograr para el año 2023. Junto a ellos también se sumará con la construcción de un conjunto de instrumentos que ayuden a construir fuentes verificables de los logros de las actividades que desarrollaremos durante el año 2023.

En las estrategias de las comunicaciones se va a impulsar varias acciones para reposicionar en mejor medida al Centro, en mejorar la relación del centro respecto a los núcleos focales; en los proyectos multinacionales, el fortalecimiento de las capacidades; en la colocación de debate público en diferentes temas vinculados a las salvaguardias del PCI en diferentes procesos de la región, y a visibilizar las acciones desarrolladas de los núcleos focales.

Por último, respecto a los fondos de contingencia se mencionó que se ha considerado para el presente año, el cual se irá acumulando año a año, a fin de contar con un fondo de contingencia ante cualquier eventualidad que pueda ocurrir en los siguientes años. Asimismo, se mencionó que hay que evaluar si durante este año se puede desplegar otros esfuerzos para tener acciones de mayor profundidad que ayuden a rescatar acciones que no se hayan desarrollado en el 2020, 2021 y 2022 a fin de seguir potenciando las actividades del Centro.

## **Debate**

La presidencia del COE haciendo uso de la palabra apertura el debate sobre el punto en agenda expuesto. Inicia este acto de consultas la representa de la presidencia del CAD, Susana Petersen quien pide se precise si las acciones de fortalecimiento de capacidades seguirán dándose para los agentes estatales y que estos estén actualizados en temas concernientes al PCI.

Por su lado la Secretaría Técnica a través del Sr. Owan Lay González manifiesta que se tiene previsto implementar una plataforma de autoaprendizaje (curso tipo MOOC) que permita fortalecer el proceso de capacitación, junto a ello, se desarrollarán rubricas y herramientas que permitan medir los procesos de formación de estos agentes y con ello contribuir en el logro de objetivos propuestos para este 2023.



Habiéndose agotado la fase de debate del cuarto punto, el presidente del COE, antes de dar paso a la votación para la aprobación de este punto, hace los siguientes alcances:

- Proponer que los Núcleos Focales tengan y dispongan de las herramientas de soporte para contribuir con la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.
- Una vez que se habilite el presupuesto oportuno para la Secretaría Técnica del Centro, ampliar las actividades de fortalecimiento de capacidades.

Luego de los alcances, el presidente del COE somete a votación, aprobándose por unanimidad. Culminada la votación se da paso a las conclusiones de la reunión para el cierre de la presente sesión.

### **ACUERDOS**

1. Aprobar por unanimidad del Informe Técnico y Financiero Anual del 2022 y proponer su presentación frente al CAD.
2. Tomar nota del Informe sobre Renovación del Acuerdo entre Gobierno peruano y la UNESCO y la Adenda al Acuerdo para el año 2023.
3. Se acuerda elevar la consulta al Informe sobre el lanzamiento de la convocatoria a director general del Centro al CAD.
4. Se aprueba por unanimidad la propuesta de Plan Operativo Anual 2023 y se recomienda elevar al CAD.

### **ANEXOS**

1. Informe Técnico y Financiero Anual del 2022
2. Plan Operativo Anual 2023
3. TDR para selección de la Dirección General
4. Acuerdos de COEs previos.

El Presidente del COE expresa a nombre del colegiado su reconocimiento al equipo del CRESPIAL por el trabajo realizado. Al mismo tiempo, agradece a cada uno de los Núcleos focales por la participación en la reunión. Dando así por concluida la sesión de la trigésima reunión del Comité Ejecutivo del Centro siendo las 12:18 horas (hora de Perú).

Para el caso de la Firma de la versión en portugués, será firmada por la Directora General del Crespial.





Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación  
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio  
Cultural  
Inmaterial



**CRESPIAL**

Centro Regional para  
la Salvaguardia del Patrimonio  
Cultural Inmaterial de América Latina  
bajo los auspicios de la UNESCO

Av. Brasil A-14,  
Urbanización Quispicanchi, Cusco  
Cusco, Perú

contactenos@crespial.org  
www.crespial.org

---

**MIGUEL HERNÁNDEZ MACEDO**  
Presidente del Comité Ejecutivo  
PERÚ

---

**PAOLA SALAZAR ARCE**  
Secretaria del Comité Ejecutivo  
COSTA RICA

---

**DEYVESSON GUSMÃO**  
Miembro del Comité Ejecutivo  
BRASIL

---

**VERÓNICA UGARTE RIVERA**  
Directora General (i)  
CRESPIAL

